

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

CONSIDERANDO

Que la educación tecnológica, es un elemento importante para consolidar el desarrollo nacional, al favorecer los aprendizajes académicos, tecnológicos, profesionales, sociales y culturales, con la formación de un pensamiento crítico, solidario y colaborativo, que permitan fortalecer el bienestar social.

Que la educación integral que ofrece la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, busca la relación estrecha entre ciencia, tecnología, las humanidades y las artes, que conduzcan la excelencia educativa.

Que el legado histórico de un país se revela a través de sus diversas expresiones artístico-culturales, al ser elemento sustancial de la identidad nacional; por ello, la DGETI promueve el conocimiento de sus raíces culturales, mediante la adquisición de habilidades, para el despliegue de la creatividad individual y social.

Que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), promueve e impulsa, entre sus educandos, el conocimiento y la práctica de actividades artístico-culturales, como medio para fortalecer el sentimiento de identidad cultural, como instrumento para consolidar la educación integral.

Por ello, la Dirección General a través de la Dirección Académica e Innovación Educativa

CONVOCA

A las y los estudiantes de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) inscritos en la modalidad escolarizada, a través de las oficinas de Promoción Cultural de los planteles, a participar en el **XXI Certamen Nacional de Fotografía**, en el marco del **XXVII Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2024** (ENAC DGETI 2024), con el tema **“Esta es mi gente”**, mismo que se realizará de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

1. **Primera Etapa.** Se realizará en cada uno de los planteles de cada Entidad Federativa, del 16 al 20 de octubre de 2023. Los ganadores de esta Fase representarán a su plantel en la Etapa Estatal.
2. **Segunda Etapa.** Participarán todos los ganadores de la Primera Fase, del 4 al 8 de diciembre de 2023, en la sede que el Comité Organizador Estatal determine. El ganador de esta etapa representará a su Entidad Federativa en el ENAC-DGETI 2024.
3. **Etapa Nacional.** Se efectuará del 11 al 15 de marzo de 2024, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, con la participación de las y los alumnos ganadores de los certámenes estatales.



II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cédula de participación, con sello y firma del titular de la dirección del plantel.
2. Historial académico vigente, con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
3. Certificado médico expedido por una institución de salud pública.
4. Copia del carnet de afiliación a una Institución de Salud Pública (IMSS, ISSSTE, etc.).
5. Copia de la póliza de seguro contra Accidentes Escolares.
6. Hojas de evaluación y actas de calificación de los finalistas de la Etapa Estatal.
7. Carta-Autorización del padre o tutor para asistir al ENAC-DGETI 2024; anexar copia del INE.

III. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

1. Las tomas fotográficas deberán ser con cámara digital.
2. Las fotografías serán en blanco y negro.
3. No se permitirá ningún tipo de retoque, tanto manual como digital.
4. La medida de la fotografía será de 11 x 14 pulgadas y montadas en cartulina color negra de 15 x 18 pulgadas
5. El participante entregará archivos digitales todas las etapas. En la etapa nacional se enviará, en formato pdf, a: miguel.rodriguez@dgeti.sems.gob.mx.
6. La fotografía se presentará en marco delgado tipo media caña color negro y vidrio anti reflejante.

Se deberá fijar a los trabajos (en la parte posterior) una cédula de identificación. Otra igual, para la exposición del trabajo (anexa a la presente convocatoria). Debe llevar: nombre de la Entidad Federativa, nombre y número del plantel, nombre completo del alumno o alumna, título del trabajo, medidas y técnica empleada.

IV. ASPECTOS POR CALIFICAR Y PREMIACIÓN

1. Aspectos de calificación

Núm.	Aspectos
1	Originalidad
2	Creatividad
3	Calidad en el contenido
4	Impacto visual y mensaje social

2. El primer lugar recibirá presea Xochipilli-Macuilxóchitl, el segundo y tercer lugar recibirán reconocimiento.
3. La Dirección del Plantel y la Oficina de la DGETI en el Estado, según corresponda, otorgarán reconocimiento a las y los participantes, así como a los profesores(as) asesores de las y los alumnos ganadores(as) de los tres primeros lugares.
4. El fallo del jurado será inapelable.

V. ASPECTOS GENERALES

1. El jurado calificador se integrará con personas especialistas en la materia, invitadas por la DGETI.
2. Los trabajos serán enviados por las oficinas estatales a la sede del Encuentro para su exposición y serán entregados a los responsables de la delegación, una vez finalizada la muestra. El Comité Organizador no se hace responsable por trabajos no recogidos.
3. Los realizadores de los tres trabajos finalistas asistirán al XXVII Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2024; deberán llevar los materiales necesarios para reproducir el trabajo presentado. El Comité Organizador enviará en nombre de los asistentes.
4. La Oficina Estatal enviará la documentación del grupo ganador representante de la Entidad, en un enlace o código QR al correo: miguel.rodriguez@dgeti.sems.gob.mx, antes del **9 de febrero de 2024**.

VI. TRANSITORIOS

1. Los promotores culturales estatales darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de unificar criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por las oficinas de la DGETI y los planteles de cada Entidad.
3. Los participantes, se sujetarán a los lineamientos establecidos por el Comité Organizador.
4. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Para más información dirigirse a la Subdirección de Desarrollo Integral de la Dirección Académica e Innovación Educativa, en Av. Universidad No. 1200, piso 4, Sector 21, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX. tel. 5536002511 ext. 60765 o al correo electrónico: miguel.rodriguez@dgeti.sems.gob.mx.

Ciudad de México, agosto de 2023



ALFONSO MAYO HERNÁNDEZ S. E. P. S. E. M. S.
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DIRECCIÓN ACADÉMICA
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

